

- Inicio

## Presentación

Oficina Web UGR



## Bienvenido a la web del Departamento de Derecho Mercantil y Derecho Romano de esta Universidad de Granada

Aprobados los Estatutos de la Universidad de Granada en 1985 (como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley de Reforma Universitaria de 1983) hubieron de constituirse los Departamentos (en la norma vigente, artículo 10 de los Estatutos “las unidades de docencia e investigación encargadas de coordinar y desarrollar las enseñanzas de uno o varios ámbitos del conocimiento, promover la investigación e impulsar las actividades e iniciativas del profesorado articulándolas de conformidad con la programación docente e investigadora de la Universidad”). De este modo se constituyó el **Departamento de Derecho Mercantil y Derecho Romano** que englobaba y aún hoy lo hace, dos ámbitos – antiguas áreas-de conocimiento, al no alcanzar una de ellas el número mínimo legal de docentes para poder constituirse en Departamento propio. Con autonomía científica y con una relativa autonomía funcional cada uno de sus ámbitos en los que hay un responsable del mismo – pero con un Director-desde entonces existe en nuestra Universidad este Departamento que, desde 1987 por decisión unánime de sus miembros, recibió el nombre de Seminario Miguel Motos, en homenaje al Profesor Don Miguel Motos Guirao, Catedrático de Derecho Mercantil, Decano de la Facultad y primer Director del Departamento; cargo que también han ostentado Don Fermín Camacho Evangelista (Catedrático de Derecho Romano), Don Fernando Valenzuela Garach (Catedrático de Derecho Mercantil) y el actual (que lo fue hace años igualmente), Dr. José Luis Pérez-Serrabona González (Catedrático de Derecho Mercantil) elegido en 2010.

El Departamento se encarga de la docencia de las materias y asignaturas adscritas a los dos ámbitos y que se imparten en numerosos Centros y Planes de Estudio tanto en Granada como en los Centros de Melilla y Ceuta (en Grado, Licenciatura, Postgrado, Másteres – siendo de destacar, por su especial implicación, el Máster Oficial en Derecho de los Negocios-y Estudios de Doctorado). La investigación de los miembros del Departamento se articula en una serie de Proyectos y Grupos de investigación de ámbito andaluz, nacional, europeo e internacional. Por su parte, la transferencia de investigación y las relaciones del Departamento con la sociedad se articulan básicamente a través de los grupos y proyectos de investigación del Departamento así como por convenios de su Profesorado a través de la Fundación General UGR-Empresa.

